

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

42.405/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre Resolución de contrato de don José del Valle Esteban.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. José del Valle Esteban, titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar sita en la Av. Ntra. Sra. de Otero, s/n, Esc. 6, 3.º A, de Ceuta, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, se ha dictado con fecha de 9 de junio de 2008, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de contrato, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

Madrid, 25 de junio de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

42.409/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre requerimiento previo de desalojo de don Jaime Romera Postigo.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Jaime Romera Postigo, por no hallarse en el de la Barriada de la Lealtad, n.º 2, de Ceuta, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que figura como titular, se ha formulado con fecha 23 de mayo de 2008, Requerimiento previo de desalojo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la ejecución de la Resolución de fecha 26 de marzo de 2008, que puso fin al expediente de desahucio n.º 93/07, a cuyo efecto se le requiere para que en un plazo máximo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en el domicilio de la Barriada de la Lealtad, n.º 2, de Ceuta, a los efectos de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe en este Instituto su autorización, se entenderá dene-

gada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 26 de junio de 2008.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

42.435/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julián, 12, planta 2.º, de Cuenca (CP 16004), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	NIF
Sanciones por infracción art.25.1 L.O. 1/92		
Rodríguez Lidón, Ruth.	C/ Juan Gamper, 4. Bl. 2. 3. Barcelona	46745695N
Labrador Rodríguez, Óscar.	C/ Tomás Martínez Medina 14, 03. Alaquas.	53207566X
García Mora, J. Antonio.	Av. Sardinero Edif. Proceme IV, s/n, Ceuta.	51669971P
Yguera Vide Cañadas, Julia.	Av. Peris y Valero, 136, bl. 2. Valencia.	24387585H
Piera Amor, Agustín.	C/ Mossen Moraguez, 5. bl. 1. Gancia.	20011936G
Martínez González, Juan.	C/ Maestra de Juan, 15. 4. 13. Paiporta.	25422726K
Saguino Martín, J. Antonio.	C/ Villacarlos, 15, 4 D. Madrid.	52872181B
González Lázaro, Francisco.	C/ Pintor García Elias, 20. Requena.	24373245F
Rubio Camacho, Carlos José.	C/ Federico López, 110. Guipuzcoa.	3127734X
Coronado Bautista, J. Antonio.	C/ Fray Juan Monzo, 21. Valencia.	24399642T
Salido Domínguez, J. Miguel.	C/ Rosa Luxemburgo, 1, 4.º D. Getafe	52501028D
San Román Bamala, L. Miguel.	C/ Palleter, 16. Bl. 2. 3. Picassent.	5395714Y
García Baile, Francisco J.	C/ Puerto de Maspalomas, 15, p. 16. Madrid	48379481Q
Martín Ramos, David.	C/ Real de Burgos, 8. Paracuellos Jarama.	53569088H
Sánchez Díaz, Cristian Fe.	C/ Fuencarral, 116, 3-3. Madrid	5336264B
González Cavero, Jorge.	C/ General Llorens, 64, bl. 16. Valencia.	24386489A
Matesanz Feito, Óscar.	C/ Ponferrada, 3, 5. 1. Madrid.	51418082H
Prieto Beamud, Samuel.	C/ del País Valencia, 1, bl. 4. Paiporta.	53360974P
Báez Barrero, Ismael.	Av. de los Almogavares, 6, liz. Córdoba.	30980859C
González Avilés, A. Ignacio	CR. Bélgica, 6. Valencia.	29206276W
Riera Ruiz, Ignacio.	C/ Ronda Exterior 19, 3 I. Oviedo.	53530030Z
García Navarro, L. Miguel.	Av. Gil Orozco, 12. 2. Requena.	73579444Y
Mingroni Bedoya, Walter Adan.	C/ Numancia, 1. bl. 3 F. Majadahonda.	53624820K
Tortajada Cabañero, J. Enriq.	Av. Juan XXIII, 29, 11. Valencia.	70510585Z
González Garzón, Adrian.	C/ Besolla, 21, 4.º D. Madrid.	50223458Z
Cortes Villalón, Iván.	C/ Pablo Picasso, 10, 2.º A. Coslada.	46878401P
Fellouki, Tijani.	C/ La Espada, 10, 2.º A. Alcorcón.	X2614208M
Laguna Sepúlveda, Pablo R.	C/ Zaragoza 12, 4.º B. Alcalá de Henares.	9049543D

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	NIF
Miñano Mas, Nicolás Pereira Teixeira, C. Manuel. Fuster Alberca, Santiago. Ranchal Álvarez, Sergio. Damato Pascuale. Pinto dos Santos, Guilhermino. Mhelhel, Mohammed.	C/ Eugenia Viñes, 42, blo. 1. Valencia. C/ Canal, 41, 3.º A. Amposta. Av. País Valenciano, 68. Paterna. C/ Camarena, 78, 1.º C. Madrid C/ Solana de Luche, 37. Madrid . Cr. Omaña (Rioscuro). Villablino Av. Libertad, 31. Arcas del Villar. Infracción art. 26.i) L.O. 1/92	24364747L X4904726E 48313989M 50113007D 328579R X0865579C X7264231A
Martínez García, Antonio.	C/ Casa Nueva, 16. El Provencio. Infracción art. 26.h) L.O. 1/92	70505559W
Valea, Lucian, Gabriel.	Av. Reyes Católicos, 31. Bl. 3. Cuenca.	X6267409R

Cuenca, 24 de junio de 2008.—La Delegada Economía y Hacienda, P.S., Cleofé Valera Castro.

MINISTERIO DE FOMENTO

40.734/08. *Anuncio de la Dirección Económico-Administrativa de Aeropuertos Españoles-Aena relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria (Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre) y, habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Madrid, 11 de junio de 2008.—La Directora, Susana García Herradón.

Anexo

Compareciente: Air Pal Aviación, Sociedad Limitada. NIF.: B07952757.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias - liquidaciones números 850787969, 850796913, 850798226, 850798227, 950077056, 950077057, 850804271, 850806960, 85020973, 850823405, 8002648.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de comparecencia: Aena - División Gestión Económica de Ingresos, calle Peonías, 12 - 5.ª Planta, 28042-Madrid.

43.670/08. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en el expediente número 169 (concesiones).*

Por medio de acuerdo del Director de la Autoridad Portuaria de 3 de julio de 2008, en relación a la petición formulada por el señor Manuel A. Calvo Fernández, en nombre y representación de Codemar-iberbulk, S.A., sobre solicitud a la Autoridad Portuaria de Tarragona de la ocupación del Dominio Público Portuario, en régimen de concesión administrativa, para una nave mecanizada de 6.860 m² en el muelle de Castilla.

Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de no-

viembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 de la referida Ley 48/2003, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes cuyo destino principal sea la recepción, almacenamiento y expedición de graneles sólidos agroalimentarios mediante sistemas mecanizados, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona, situadas en el Passeig de l'Escullera, s/n de esa ciudad.

Tarragona, 3 de julio de 2008.—Josep A. Burgasé Rabinad, Presidente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

42.817/08. *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la aprobación de la Circular 1/2008, de 19 de junio de 2008, sobre conservación y migración de numeración telefónica (expediente DT 2008/404).*

Dada la posible existencia de otros interesados en el expediente DT 2008/404, relativo a la modificación de la Circular 2/2004 sobre la conservación de la numeración en caso de cambio de operador, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.3 e) 1.ª de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, que establece la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las instrucciones dirigidas a los operadores que actúen en el sector de comunicaciones electrónicas, se procede, de acuerdo con el artículo 59.6 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar por este medio que el Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado mediante acto de fecha 19 de junio de 2008 la aprobación de la Circular 1/2008 sobre conservación y migración de numeración telefónica.

Esta Circular ha sido aprobada de conformidad con la habilitación competencial prevista en el artículo 48.3 e) de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre de 2003, General de Telecomunicaciones, en el artículo 20 del Reglamento de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1994/1996, de 6 de septiembre y en el artículo 26 del Texto Consolidado del Reglamento de Régimen Interior de la Comisión del

Mercado de las Telecomunicaciones aprobado por Resolución de su Consejo de fecha 20 de diciembre de 2007 (B.O.E. de 31 de enero de 2008) y modificado posteriormente por Resolución el 29 de abril de 2008 (B.O.E. de 12 de junio de 2008).

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de la Circular 1/2008 puede ser consultado en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en Carrer de la Marina, 16-18 Edificio Torre Mapfre, de Barcelona, así como en la página web de dicho Organismo: <http://www.cmt.es>.

Barcelona, 25 de junio de 2008.—El Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por delegación (Resolución de 8-5-2008, BOE número 142, de 12-6-2008), el Secretario, Ignacio Redondo Andreu.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

42.219/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Servicio de Gestión de Ingresos) situada en la Avda. Sinfoniano Madroño, 12 - C.P. 06011 de Badajoz (Telf. 924-212100), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 17 de Junio de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.